

Construcciones y Servicios Dindok, S. L., en la que el día 10 de abril de 2007 se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado Construcciones y Servicios Dindok, S. L., en situación de insolvencia por importe de 3.018 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 10 de abril de 2007.—M. José Delgado Iribarren Pastor, Secretaria Judicial.—21.464.

COOPERATIVISME, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 2007, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 6 de junio de 2007, en el domicilio social, a las 12,00 horas, en primera convocatoria y el día 7 de junio de 2007, en el mismo lugar, a las 12,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2006.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Se indica a los señores accionistas, que se prevé que la junta tenga lugar en segunda convocatoria, en el día, lugar y hora anteriormente reseñados.

Barcelona, 11 de abril de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Juan M.ª Figuera Santesmases.—21.360.

CORBALÁN, SERVICIOS E INVERSIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Llagostera, 6, Barcelona, el próximo día 1 de junio de 2007, a las quince horas treinta minutos, en primera convocatoria, o al día siguiente 2 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales, y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Segundo.—Reelección o nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos adoptados y en su caso subsanación.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, desde ese momento podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, sin perjuicio de su solicitud verbal durante la celebración.

Barcelona, 18 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José L. Gómez Peligros.—22.290.

CORPORACIÓN CLOSOL, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

FACS 2006, S. L. (Sociedad beneficiaria en constitución)

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal por unanimidad de Corporación Closol, Sociedad Limitada, celebrada el 16 de abril de 2007, aprobó la escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación de la participación en la sociedad F. Closa Alegret, Sociedad Anónima, de la que será beneficiaria una sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación, denominada FACS 2006, Sociedad Limitada, todo ello conforme al Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 5 de abril de 2007.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de Corporación Closol, Sociedad Limitada, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho a oponerse a la escisión en los términos establecidos en los artículos 242, 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 17 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de Corporación Closol, Sociedad Limitada, Don Francisco de Asís Closa Soldevila.—21.893. 2.ª 24-4-2007

CREACIONES SAROY, S. L.

CREACIONES DON PIE, S. L.

Declaración de Insolvencia

Don Lino López Gisbert, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 810/04, de este Juzgado seguido contra las empresas Creaciones Saroi, Sociedad Limitada, y Creaciones Don Pie, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 22 de marzo de 2007 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 59.089,47 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 22 de marzo de 2007.—El Secretario Judicial, Lino López Gisbert.—21.411.

CREACIONES ZAFIRO, S. L.

Declaración de Insolvencia

Don Lino López Gisbert, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 941/04 de este Juzgado seguido contra la empresa Creaciones Zafiro, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 6 de marzo de 2007 por el que se declara a la/s empresa/s

ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 7.442 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 2 de abril de 2007.—El Secretario Judicial, Lino López Gisbert.—21.401.

CREVITOR, COMERCIO Y SERVICIOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en la Cámara de Comercio e Industria, calle Dato, 38, de Vitoria, el día 23 de mayo de 2007, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o nombramiento de dos Interventores para la firma de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a partir de la publicación de la presente convocatoria, de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Vitoria-Gasteiz, 14 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo, Vidal Sanz Irazu.—21.437.

CRIS & MJ INVERSIONES E INMUEBLES, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Sociedad absorbente)

CONSORCIO HOTELERO DE CANARIAS, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que en actas de toma de decisiones de socio único de «Cris & MJ Inversiones e Inmuebles, Sociedad Limitada Unipersonal» y de «Consortio Hotelero de Canarias, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas el 19 de marzo de 2007, se ha acordado la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Cris & MJ Inversiones e Inmuebles, Sociedad limitada Unipersonal» de «Consortio Hotelero de Canarias, S.L.U.» con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital de la sociedad absorbida, pasando la sociedad absorbente a denominarse como la sociedad absorbida, todo ello en términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito

por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Tenerife.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

El Administrador solidario y único, respectivamente, de «Cris & MJ Inversiones e Inmuebles, Sociedad Limitada Unipersonal» y de «Consorcio Hotelero de Canarias, Sociedad Limitada, Unipersonal».

Santa Cruz de Tenerife, 19 de marzo de 2007.—El Administrador Solidario, Juan José Hidalgo Acera.—22.079.

1.ª 24-4-2007

CULTURA, DEPORTE Y ACTIVIDADES FORMATIVAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, celebrado el día 1 de marzo de 2007, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 8 de junio, a las 12:00 horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.º izquierda, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2006. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Renovar la facultad concedida al Consejo de Administración para que, en el plazo de cinco años, es decir hasta el 8 de junio del año 2012, sin previa autorización de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50 por 100 más, mediante aportaciones dinerarias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 153.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Dejar sin efecto, en la cantidad no utilizada, la facultad concedida al Consejo de Administración en Juntas anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 18 de abril de 2007.—La Secretario no Consejero del Consejo de Administración, M.ª Pilar Olmedo Varea.—22.326.

DANIEL BARNAU NOLLA

LLARS RESIDENCIALS DANIEL'S, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 354/02, seguidos a instancia de Antonia Fillol Jariod, se ha dictado auto de fecha 5 de abril de 2007 por el que se declara a las ejecutadas Daniel Barnau Nolla y Llars Residencials Daniel's, S.L., en situación de insolvencia

parcial por importe de 1.748,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 5 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, Nieves Rodríguez López.—21.446.

DENARIO INVERSIONES 2001, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 6 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria o, en segunda, si procediese, el siguiente día, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Octavo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Barcelona, 2 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Luís Riviere Reynoso.—22.402.

DESEMBRE NORANTA-NOU, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 2007, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 18 de junio de 2007, en el domicilio social, a las 12,00 horas, en primera convocatoria y el día 19 de junio de 2007, en el mismo lugar, a las 12,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el consejo de administración durante el ejercicio de 2006.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Se indica a los señores accionistas, que se prevé que la Junta tenga lugar en segunda convocatoria, en el día, lugar y hora anteriormente reseñados.

Barcelona, 11 de abril de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Juan M.ª Figuera Santesmases.—21.364.

DISTRIBUIDORA VASCA, SOCIEDAD LIMITADA, (Sociedad absorbente)

INMOBILIARIA GUINEA SIMO, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

Se hace público que la Junta general de socios de Distribuidora Vasca, Sociedad Limitada, y el legal representante del socio único de Inmobiliaria Guinea Simo, Sociedad Limitada Unipersonal, en ejercicio de las competencias de la Junta general de socios, han acordado y decidido con fecha 30 de marzo de 2007, su fusión mediante la absorción por la primera de la segunda con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente. Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Bilbao y Etxebarri (Vizcaya), 9 de abril de 2007.—Javier Simo Armaez, Secretario del Consejo de Administración de Distribuidora Vasca, Sociedad Limitada, y Secretario del Consejo de Administración de Inmobiliaria Guinea Simo, Sociedad Limitada Unipersonal.—22.299.

2.ª 24-4-2007

DOBLERS, S. A., SICAV

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, c/ Diputación 390-392, de Barcelona, el día 12 de Junio de 2007, a las 16:45 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de Junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las formas previstas en la Ley.